



Defensa

RESOLUCIÓN 000138 DE 15 ENE 2026

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario dentro de la planta de empleados públicos del Ministerio de Defensa Nacional – Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva"

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (E)

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política de Colombia, literal g artículo 61 de la Ley 489 de 1998, Decreto 1876 del 30 de diciembre de 2021, artículos 13 y 14 del Decreto Ley 091 de 2007, en concordancia con las facultades conferidas en el numeral 1 del artículo 3 de la Resolución No. 0006 del 5 de enero de 2022, Resolución No. 002637 del 17 de diciembre de 2025 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 47 del Decreto Ley 1792 de 2000, dispone: "*Nombramiento ordinario. Es aquel mediante el cual se proveen los cargos que, de conformidad con el presente Decreto, tienen el carácter de libre nombramiento y remoción o de período fijo*".

Que el artículo 8 del Decreto Ley 091 del 17 de enero de 2007, establece que son empleos de libre nombramiento y remoción: "(...) 5. Los empleos que se encuentren en el nivel de Orientador de Seguridad o Defensa, en el Nivel Técnico o Asistencial en la categoría de servicios o de inteligencia."

Que el artículo 13 del Decreto Ley 091 del 17 de enero de 2007, dispone: "(...) La decisión para la provisión de los empleos de libre nombramiento y remoción de que trata el presente decreto, corresponde a la respectiva autoridad nominadora."

Que el artículo 14 de la norma ibidem, insta que, los criterios para la provisión de los empleos de libre nombramiento y remoción, sin perjuicio de los márgenes de discrecionalidad que los caracteriza, el cumplimiento de los requisitos para el empleo, y los factores de seguridad, son los criterios que prevalecerán para su provisión.

Que mediante Decreto 1876 del 30 de diciembre de 2021, se suprimen y crean unos empleos en la planta de personal de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva y se dictan otras disposiciones.

Que mediante Resolución No. 0009 del 5 de enero de 2022, se adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias para los empleos de los funcionarios públicos civiles y no uniformados del Ministerio de Defensa Nacional – Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva.

Que en la planta de empleados públicos de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva del Ministerio de Defensa Nacional, se encuentra en vacancia definitiva el empleo de naturaleza de libre nombramiento y remoción denominado **TÉCNICO PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA, CÓDIGO 5-1, GRADO 22**, el cual para su desempeño requiere aprobación de educación básica secundaria y, tener 12 meses de experiencia laboral relacionada.

Que una vez analizada la hoja de vida del señor **GERMÁN RICARDO BUITRAGO MAYORGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **80.238.576**, se constató que cumple con los requisitos y el perfil, para ser nombrado en el empleo denominado **TÉCNICO PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA, CÓDIGO 5-1, GRADO 22**, de acuerdo con la certificación de antecedentes de fecha 06 de enero de 2026, expedida por el servidor público **DARÍO**



Defensa

RESOLUCIÓN NÚMERO 000138 DE 2026

15 ENE 2026

Continuación de la Resolución. "Por la cual se hace un nombramiento ordinario dentro de la planta de empleados públicos del Ministerio de Defensa Nacional – Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva"

ALEJANDRO ROJAS CORREA, Coordinador del Grupo Interno de Trabajo Administrativo y Financiero de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva.

Que como consecuencia de lo anterior, se considera procedente nombrar al señor **GERMÁN RICARDO BUITRAGO MAYORGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **80.238.576**, en el empleo de naturaleza de libre nombramiento y remoción, denominado **TÉCNICO PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA, CÓDIGO 5-1, GRADO 22** de la planta de empleados públicos del Ministerio de Defensa Nacional – Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Nombrar al señor **GERMÁN RICARDO BUITRAGO MAYORGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **80.238.576**, en el empleo de naturaleza de libre nombramiento y remoción, denominado **TÉCNICO PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA, CÓDIGO 5-1, GRADO 22** de la planta de empleados públicos del Ministerio de Defensa Nacional - Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, por haber reunido los requisitos para el empleo de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2. Comunicar el presente acto administrativo, a través del Grupo Administrativo y Financiero de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva del Ministerio de Defensa Nacional, al señor **GERMÁN RICARDO BUITRAGO MAYORGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **80.238.576**, en el empleo de naturaleza, indicándole que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 del Decreto Ley 1792 de 2000, deberá manifestar dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la comunicación del presente acto administrativo, su aceptación o rechazo y tomar posesión dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de aceptación. Este término podrá prorrogarse por escrito hasta por veinte (20) días hábiles más, siempre y cuando medie justa causa a juicio del nominador, quien será competente para autorizar la prórroga.

ARTÍCULO 3. La presente resolución rige desde la fecha de su publicación y surte efectos fiscales a partir de la posesión en el empleo correspondiente.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los

15 ENE 2026

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (E)


GIOVANNI ARTURO GONZÁLEZ ZAPATA